

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 24 de octubre de 2025, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Sevilla, mediante el que se publica la notificación de requerimiento, propuesta provisional y resolución, relativos a ayudas para el alquiler de vivienda habitual a personas en situación de especial vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes, en la Comunidad Autónoma de Andalucía (convocatoria 2024).

Habiéndose intentado notificar a las personas que abajo se citan, en la dirección por ellas designadas, sin haber podido practicarlas e ignorando cualquier otra dirección en la que podamos realizar un nuevo intento de hacerles partícipes de la notificación de requerimientos de subsanación, propuesta provisional y resolución, e incardinado en procedimiento de ayudas para el alquiler de vivienda habitual a personas en situación de especial vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes, en la Comunidad Autónoma de Andalucía (convocatoria 2024), de los expedientes que a continuación se relacionan, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Expediente: 247538544890.

NIE: Y7187101Y.

Comunicación inicio y requerimiento de subsanación.

Expediente: 247530460336.

DNI: 28496602Q.

Comunicación inicio y requerimiento de subsanación.

Expediente: 247537245167.

DNI: 54787917P.

Comunicación inicio y requerimiento de subsanación.

Expediente: 247534272445.

DNI: 34057788D.

Comunicación inicio y requerimiento de subsanación.

Expediente: 247538680370.

NIE: X8720851X.

Comunicación inicio y requerimiento de subsanación.

Expediente: 247535160100.

NIE: X4616418L.

Comunicación inicio y requerimiento de subsanación.

Expediente: 247537287779.

NIE: X1949406H.

Comunicación inicio y requerimiento de subsanación.

00328002

Expediente: 247531689374.
DNI: 52221545E.
Comunicación inicio y requerimiento de subsanación.

Expediente: 247536581033.
DNI: 46110047S.
Comunicación inicio y requerimiento de subsanación.

Expediente: 247531670445.
DNI: 29720604G.
Comunicación inicio y requerimiento de subsanación.

Expediente: 247535570939.
DNI: 47555069Q.
Comunicación inicio y requerimiento de subsanación.

Expediente: 247537245167.
DNI: 54787917P.
Propuesta provisional desestimatoria.

Expediente: 247530537029.
DNI: 28879420E.
Propuesta provisional desestimatoria.

Expediente: 247536783213.
DNI: 26299186C.
Resolución desistimiento.

Comunicándole que el texto íntegro de la notificación se encuentra a disposición de cada interesado en la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en Plaza San Andrés, 2 y 4, disponiendo del plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, dando lugar al archivo de su expediente.

Sevilla, 24 de octubre de 2025.- El Delegado, Francisco de Paula José Juárez Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»